

25 FEB 2019

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 524 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°2916 de fecha 11 de diciembre de 2018, que aprueba Bases Administrativas y los Formularios Anexos, Las Bases Administrativas Especiales y las Bases Técnicas elaborados por la Secplac que contiene los documentos señalados en la letra a), b) y c) de los Vistos del presente Decreto Alcaldicio, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO”**.
- b) El Decreto N°181 de fecha 25 de enero de 2019 aprueba las respuestas y aclaraciones formuladas a la licitación pública del proyecto denominado **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18**, ratifica la postergación la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto denominado **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18** y Posterga la adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto denominado **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18** para el día 06 de febrero de 2019, a las 17:00 hrs.
- c) El Decreto N°327 que Posterga la fecha de adjudicación de la propuesta pública denominada **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18**, para el día 25 de febrero de 2019 a las 17:00hrs.
- d) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18**, publicada en el portal www.mercadpublico.cl.
- e) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18**, consignada en el portal www.mercadpublico.cl.
- f) El Acta de Evaluación del día 25 de febrero de 2019 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes que presentaron ofertas y de la evaluación de la Propuesta pública denominada **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18**, recomienda al Señor Alcalde adjudicar, la propuesta pública denominada **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO” ID N°2597-74-LE18** a la Empresa Constructora GR Ltda., rut 76.210.858-5, por un monto de \$20.162.242 valor neto, es decir, \$23.993.068 IVA incluido y un plazo de ejecución de 45 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°195, de fecha 25 de febrero de 2019 emitido por el DAEM para la contratación de la propuesta denominada **“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO”**.
- h) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la g) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.

- *) Cronograma de Licitación con el calendario de fechas modificadas a la propuesta publica "CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO" ID N°2597-74-LE18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- j) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta pública denominada "CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PUENTE COLMO" ID N°2597-74-LE18 a la Empresa Constructora GR Ltda., rut 76.210.858-5, por un monto de \$20.162.242 valor neto, es decir, \$23.993.068 IVA incluido y un plazo de ejecución de 45 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **SUSCRÍBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
4. **EMÍTASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N° ID 2597-74-LE18.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (51)




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

RUD/MCG/mcg.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. DAEM
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC
7. Carpeta Licitación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado